

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

31004 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la ampliación del plazo de la concesión administrativa otorgada a BULK CARGO LOGISTICS, S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 24 de mayo de 2018, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, ha resuelto autorizar la ampliación de plazo de la concesión administrativa otorgada a Bulk Cargo Logistics, S.A., para la construcción de una nave para el almacenamiento de graneles sólidos en la nueva explanada de la zona de servicio del Puerto de Castellón, al amparo de la disposición transitoria décima del mencionado RDL 2/2011, de 5 de septiembre, añadida por Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento de la competitividad y la eficacia.

Titular: BULK CARGO LOGISTICS, S.A.

Objeto: la construcción de una nave para el almacenamiento de graneles sólidos en la nueva explanada de la zona de servicio del Puerto de Castellón.

Plazo: hasta el 28 de enero de 2028.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 1 de junio de 2018.- El Presidente, Francisco Toledo Lobo.

ID: A180038124-1